

RESOLUCIÓN N° 005-2014

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011, en vista de haber examinado el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Privada LP- 003-2014 CCIVS, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Canalización y obras de protección en Quebrada La Sarrosa, ubicado en el sector Aldea La Sarrosa, Jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro**, por un monto de *Un Millón Ochocientos Cincuenta Mil Lempiras Exactos (Lps.1,850,000.00)*, a la Empresa Equipos y Construcciones S. de R.L. de C.V.
2. Adjudicar el proyecto: **Rectificación de cauce de Quebrada Puente Alto, confluencia con Canal Los Mangos, ubicado en Aldea Puente Alto, jurisdicción de Puerto Cortés, departamento de Cortés**, por un monto de *Un Millón Doscientos Ocho Mil Doscientos Sesenta y Dos Lempiras con Noventa y Cuatro centavos (Lps.1,208,262.94)*, a la Empresa Constructora Osorio Brizuela S. de R.L.
3. Adjudicar el proyecto: **Canal de drenaje pluvial Quebrada Los Indios, ubicado en el sector Santiago, jurisdicción de Pimienta, departamento de Cortés**, por un monto de *Un Millón Seiscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Ocho Lempiras con Sesenta Centavos (Lps.1,699,898.60)*, a la Empresa Desarrollo de Ingeniería y Servicios Técnicos S. de R.L. de C. V.

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 24 de noviembre de 2014.



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo